

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 23 de noviembre de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1046

-- Lillo Rodelgo --

El inspector de primera enseñanza, Sr. Lillo, tan íntimamente unido a los diez últimos años de la vida pedagógica de esta provincia, se va con igual cargo a la de Guadalupe en virtud de permuta que la generosidad del Sr. García, también tan amigo de los maestros, le ha facilitado.

Nosotros, que conocemos a fondo a Lillo, que lo queremos y admiramos profundamente, sentimos el dolor de la marcha del amigo y del maestro; pero nos satisface que se vayan cumpliendo sus legítimas aspiraciones. Su afición a los estudios de la psico-pedagogía experimental, y de cuya eficacia son buenas muestras sus trabajos publicados, entre otros, un estudio de la fatiga presentado en el Congreso de Ciencias de Sevilla y editado por la Asociación para el progreso de las Ciencias, un estudio de la memoria, conferencias y publicaciones sobre la visión y la audición, etc., reclamaba una mayor proximidad a Madrid, en cuyas bibliotecas y laboratorios existen materiales preciosos y necesarios para esta clase de estudios que no pueden adquirirse aquí.

En la colección de este semanario, en *El Magisterio Español*, en revistas y periódicos existen una multitud de artículos, crónicas, cuentos, etc., en los que, nosotros al menos, hemos aprendido mucho. Su estilo vibrante de emoción, altamente simpático, de un gusto refinadísimo, ha conseguido interesar a todo el Magisterio, habiendo producido inquietudes y dudas en todos nosotros. Y este es el mayor mérito, lo mismo del escritor que del maestro: producir dudas e inquietudes, hacer que el que lee u oye, medite y dé relieve a su personalidad.

En sus relaciones con los maestros su gran preocupación fué siempre, y seguirá siendo, la de borrar la barrera que parece existir entre el inspector y el maestro. Fué siempre un compañero, un camarada, más bien. Aspiraba, y lo consiguió, a que se le acercasen los maestros como a un amigo a quien se le consultan nuestros proyectos, al que se le comunican nuestros problemas sentimentales. Su gran deseo hubiera sido separar de su cargo todo

lo que tiene de burocrático y quedarse con lo que tiene de cariño y de protección.

Con las reuniones que como final de visita celebraba con los maestros de su zona, consiguió que se implantasen reformas importantísimas en las escuelas, de entre las cuales solo mencionaremos, por dar término a este artículo, el cambio de horario, poniéndolo de acuerdo con las costumbres y necesidades de cada pueblo. De la eficacia de esta medida hemos oído hacer elogios a muchos maestros que la tienen en práctica.

Y nada más, Adiós al amigo y al jefe. Que se colmen todos sus deseos y que no olvide que por aquí quedan muchos amigos y admiradores suyos.

SANSON CARRASCO

Psicología experimental

Medida de la agudeza visual

En la vida escolar muchos son los hechos que tienen capital importancia, dependiendo de ellos, en gran parte, el resultado de los métodos de enseñanza. Uno de los más importantes, es el conocimiento del estado de la visión del niño. Pocos son los maestros que pueden indicar cuáles de sus alumnos tienen mala vista, y de los que conocen, no siempre son los que la tienen peor. En infinidad de casos, niños de visión normal son conceptuados como de visión defectuosa. De aquí que no se coloquen en la clase en los sitios convenientes a aquellos que tienen vista anormal.

Hay que medir la agudeza visual de los niños, determinando a qué distancia máxima pueden leer caracteres impresos de un tamaño determinado. Las *escalas optométricas*, aunque censuradas porque se pueden usar para los analfabetos, tal como las emplea Binet, no hay inconveniente en aceptarlas, habida cuenta que se ha de determinar la agudeza visual de alumnos y por tanto el examen de condiciones escolares ha de ser su apoyo.

La escala optométrica es la utilizada por Binet. Son tres series de letras impresas en negro sobre fondo blanco y sin formar palabras para evitar la adivinación de letras por el conocimiento de la palabra. La primera serie de letras de 28 mm.

de lado; la segunda de letras de 14 mm. de lado, y la tercera de letras de 7 mm. de lado. Estas series van dispuestas una debajo de otra y deben leerse; la primera a 20 m., la segunda a 10 y la tercera a 5.

Para realizar la experiencia basta con que haya buena luz. Las mejores horas son entre las diez de la mañana a las dos de la tarde. Como la luz es más uniforme en cielo abierto que en lugar cerrado, siempre que se pueda se operará a cielo abierto. Cubierta la escala, a fin de que ningún niño pueda leerla antes de empezar la experiencia, se coloca, evitando las arrugas, a la altura de la cabeza de los examinados sobre un muro vertical. Colocados cuatro o cinco niños sobre una línea marcada a cinco metros de distancia del muro, se les invita a copiar con su letra, las de la escala, pudiendo servirse de ambos ojos o de uno sólo y sin quitarse las gafas los que las usen.

Se prefiere la escritura sobre la pronunciación, porque ahorra tiempo al permitir el examen colectivo y evita los errores de audición y articulación; mala articulación de letras y equivocación de sus nombres, son casos que suelen darse en los niños.

Al hacer la corrección de copias, nos encontraremos con que los niños cometen muchos errores, pero no debe achacarse a defecto de visión, sino de atención, por aturdimiento. Todo niño que lea correctamente y escriba en su propio lugar tres letras de la última línea, puede ser considerado como de visión normal, y se conceptuarán anormales aquellos que, en las condiciones establecidas, no puedan leer la última línea de la escala, puesto que no es causa suficiente el azar para justificar la coincidencia.

Cuando se trata de niños de uno a seis años, que no sepan leer, a 7 metros de distancia habrán de distinguir un círculo, un cuadrado, una cruz de 21 mm. de altura.

La misión del maestro es sólo determinar qué niños tienen visión anormal para apoyar, en esta determinación, su conducta con ellos y su colocación en clase y advertir a la familia la anomalía visual del niño. Todo lo referente a determinar las causas del defecto visual y su tratamiento es misión del médico y, por tanto, cae fuera de la del maestro.

MABOD

-- Arcanos del alma --

Ya estoy nuevamente entre vosotros, mis caros amigos; pasaron fugaces los breves instantes de una separación pasajera, más dolorosa y sentida por la interrupción de una convivencia de diez años, fundidos nuestros espíritus en el mismo ideal; sin poderlo evitar, asomaron las lágrimas a mis ojos, cuando las negras espirales de humo de la locomotora, se desvanecían en el cielo de esta bendita tierra, mientras yo la iba perdiendo de vista, adueñándose más y más el alma de su recuerdo; todos ibais conmigo; en confuso tropel se agolpaban en mi mente, como loco torbellino, el recuerdo de vuestro cariño, la abnegación de vuestra labor heroica, el anhelo de abrazaros de nuevo, la esperanza de no volver a separarme de vuestro lado y la amargura de no haber sido con vosotros quizá, todo lo bueno que yo hubiera deseado ser; para todos guardaba una gratitud imperecedera y todos ocupabais un hueco de amor y cariño en lo más recóndito de mi corazón.

Ya estoy de nuevo a vuestro lado, y al posesionarme de mi anterior cargo en esta provincia, parece que se agiganta el amor a nuestra patria chica y se siente uno poseído de un hálito rejuvenecedor de vitales energías, para dedicarlas de lleno a su mayor esplendor en la magna obra de la educación, que por mandato de la conciencia, más que por imperio de la ley nos está encomendada.

Dentro de breves días comenzaré a renovar con vosotros las tareas habituales, dentro de vuestras aulas, pedestal donde se cimenta el monumento grandioso de la civilización.

Para ponerme más en contacto con vosotros, pienso reuniros por Ayuntamientos y donde los núcleos de población sean muy pequeños, nos congregaremos los de Municipios limítrofes y en labor silenciosa y callada, que esquivo el aplauso de las muchedumbres, nos consagraremos al estudio de los problemas que han de hacer grande y próspera nuestra patria idolatrada.

No he de terminar sin advertiros que algún espíritu pusilánime ha deslizado la frase de que algo valdría nuestra permuta, y quiero hacer público aquí en la prensa, poniendo por

testigo de mi sinceridad al compañero y amigo del alma que ha permutado conmigo, que yo no sólo no he percibido un solo céntimo, sino que entiendo que en el altar de la amistad, el favor pagado es la carroña que no permite la comunión espiritual de dos seres que con lealtad se quieren, por lo que puedo jurar, que solo un puro sentimiento de amistad, inspiró mi modo de obrar, que para sí quisiera cumplir el difamador ligero, si ocasión se le presenta, para análogo acto de altruismo.

IGNACIO GARCÍA Y GARCÍA

León, 18 de noviembre 1922.

DEL MOMENTO

Estado Policía

Todavía no se ha olvidado el atropello cometido por el director general de Seguridad en la persona de un juez.

Ha llovido ya, pero pase el tiempo que pase, ha de tenerse presente aquella tropelía. El prestigio de las togas requiere una satisfacción que no se las dará. Pero ¿es solamente a las togas a quienes ofendió el Policía? Menos mal si así fuera, lo peor es que nos ha ultrajado a todos, demostrándonos una cosa que todos sabíamos: que vivimos en un Estado Policía.

¡He aquí el ideal de nuestros políticos!

¿Y aún existirán ilusos que crean que la extinción del analfabetismo y el educar en la civilidad a tantos hurdanos como hay en nuestro país, puede ser objeto de una labor tenaz y perseverante por parte de nuestros políticos?

Tendrían que creer en la necesidad de la educación y no la sienten. ¿Cómo puede sentirse cuando se hace el ideal del Estado Policía?

Las libertades, han dicho todos los tratadistas de Derecho, son incompatibles con la ignorancia. Es obligación del Estado educar a los ciudadanos, si quiere obligarles al cumplimiento de la Ley.

Este precepto que pregonó la revolución francesa al estampido de los cañones, y que desde luego obliga al Estado a encargarse de la educación del pueblo, tardaron nuestros gobernantes años y años en adoptarlo. ¿Y lo cumplieron? Ahí

están para demostrarlo las atemoradoras estadísticas de alfabetos.

Educación es impedir el crimen, cerrar el camino al desmán. Con la educación evitariase el bochornoso espectáculo de patuleas de mozalbetes que en las ciudades acosan a las muchachas torpemente; de D. Juanes, que so pretexto de un madrigal desgranar una bellaquería en los oídos de las doncellas; de jóvenes que rompen las plantas de los jardines; de hombres ya barbudos que venden su voto y en las Audiencias de jurados hacen las más asombrosas justicias, y salvajes que destruyen, molestan, insultan y en los coches de los vagones de ferrocarriles y en los espectáculos públicos dan la más triste idea de nuestra cultura...

Pero el Estado, ya que no se preocupa de evitarlo educando, sí se preocupa creando policías. ¡Todos somos policías en España!

Policías son para los efectos de agravar la pena ante nuestro Código, el guarda vía y el interventor del ferrocarril y el maquinista y el jefe de estación y hasta el portero.

Policías nos deja crear la Ley en los guardas jurados para el cuidado de las liebres que el Señor reserva en un monte vedado a la labranza, para refocilarse y para guardar las flores de sus jardines y la fruta de sus huertos.

¡Todos policías!

¿Qué importa, pues, que el analfabetismo cunda; que el niño se reúna con pilluelos y granujillas en el arroyo y «vayan a peras» y más tarde apedreen las lámparas del alumbrado y rompan cristales y juren y blasfemen y no respeten a nadie y molesten en los vagones del ferrocarril con sus sandías groseras e incorrectas maneras y no respeten la propiedad ajena y talen los jardines y destruyan los monumentos públicos con gran algazara?

Policías, policías. ¿Quiéren ustedes que les respeten sus conejos, sus liebres, sus árboles, los cristales de sus casas? ¡Creen guardas jurados!

¿Que hace falta crear escuelas? Bien. Pero no es urgente. ¿Para qué? Cuando tengamos un policía para cada uno, daremos la sensación de pueblo civilizado.

Porque entonces no podrán zánganos y zulús ejercitar esas genialidades que sonrojan a las naciones que en algo estiman su prestigio.

Claro que el camino sería la escuela, pero ¡qué le hemos de hacer!

Mientras los gobiernos idealicen al polizonte y los polizontes a su vez tengan cohortes de esbirros y gane más el guardia de Seguridad que el maestro,

es que el Poder reincide en su ideal.

Pero como las cosas no deben hacerse a medias, opinamos que deben crearse más policías, muchos policías, uno para cada uno... Siquiera que se evite el bochorno de que el frajani siga campando por sus respetos.

J. PINTO MAESTRO

Unión de Jóvenes Maestros Nacionales

Con este título se ha fundado una Asociación de maestros que pretende llevar a su seno «los que todo lo dan y todo lo esperan de la escuela nacional».

Su fin principal es agrupar a todo maestro joven que por ley natural procura salir del estrecho recinto que le ofrece la escuela nacional de hoy para constituir esa otra escuela cuyo ideal empieza ya a ser una realidad: la escuela que ha de rendir por convicción el máximo de rendimiento lo mismo a maestros que a discípulos.

¿Qué hacer para conseguir esto? Antes que nada agruparse ¡todos! absolutamente todos los que *sientan* la escuela, los que tengan fe en el porvenir, los que, teniendo por lema «todo por la escuela y para la escuela» trabajen sin descanso y henchidos de esperanza; lo demás, no dudéis, se nos dará por añadidura.

El Comité de Unión de Jóvenes Maestros Nacionales me concedió el inmerecido honor de nombrarme su representante en este rectorado. Comprendo su equivocación, pues cualquiera otro podría salir más airoso de tal compromiso, pero convencido de que todos debemos aportar el granito de arena que nos corresponda, he aceptado su proposición, sin que ello sea obstáculo, para que una vez hecha la lista de asociados, se haga de nuevo la elección del citado cargo.

He recibido varias y muy valiosas adhesiones para tan justa como necesaria causa; gracias mil por vuestros ofrecimientos; yo también creo como vosotros que la consecución de cuanto anhelamos depende de nosotros mismos; pero somos pocos todavía; hay muchos más que *sienten* la escuela y cuyas adhesiones espero; que no las demoren, pues.

De Madrid me dicen: «Tenemos a nuestra disposición diarios y periódicos en todas las principales capitales. *El Sol* nos ha ofrecido una sección. Un día de estos publicará un resumen de lo que ha hecho hasta ahora la unión». Esto os dará idea de que hay bastante hecho.

Para evitar posibles dudas y mejor aclarar los fines que «Unión» persigue, me permito copiar el manifiesto que ha poco publicó en *El Sol*, que dice:

«Felizmente para la cultura patria, ha surgido de entre el nuevo elemento educador español una iniciativa digna de la mayor ponderación: la de agruparse todos aquellos maestros que llegan al campo del magisterio oficial con la mirada puesta en los más levantados ideales en cuanto a la educación popular afecta.

Para recoger esta iniciativa, darle forma y hacerla viable, se acaba de constituir en esta corte un Comité ejecutivo con carácter provisional, y, dado el entusiasmo reinante, es de esperar que un lisonjero éxito corone su más inmediato propósito, que es el de que acuda a su llamamiento el mayor número de compañeros de ambos sexos, como elocuente muestra de que esa Unión se dejaba ya sentir en la conciencia colectiva del magisterio español».

He aquí parte del programa de la nueva entidad:

«Unión de Jóvenes Maestros planea una labor evolucionista dentro del recinto pedagógico español; labor de poda y de injerto, según los casos.

Unión de Jóvenes Maestros no alimenta fantásticas utopías en las aspiraciones que acaricia; sus resoluciones están inspiradas en hechos cotidianos de innegable desventaja para los intereses culturales de nuestro país.

Pero ¿es que esta Unión se va a enfrentar con la Asociación Nacional del Magisterio al tratar de hacer tangibles sus ideales?

Nada de eso; Unión de Jóvenes Maestros actuará como un importante factor de dicha Nacional; vendrá a representar un núcleo destinado a agitar las opiniones dentro y fuera del círculo ocupado por el magisterio, para que, de la divulgación y estudio comparativo de las mismas, encuentren el mayor calor y el más decidido apoyo aquellas que, llevadas al terreno de la práctica, puedan ofrecer más ricos y fecundos frutos.

Incorpórese, pues, a la nueva entidad todo maestro y maestra que no se halle sometido a vulgares suspicacias, y en breve quedará convencido, por la propia observación en la convivencia con los elementos integrantes de la referida Sociedad, de que ésta sólo se mueve a impulso de los intereses morales de la educación nacional.

Un motivo de honor debe animar a los maestros, por otra parte, a constituirse en nutrido bloque *idealista*: los ataques que desde respetables tribunas se dirigen con harta frecuencia al valor ideológico del magisterio español.

No se debe tolerar por más tiempo el que del maestro nacional se sustente un depresivo concepto.»

ANTONIO ALONSO
Astorga, noviembre 1922.

De todas partes

La prensa política publica un extracto de las actuaciones realizadas por el general Picasso para saber quiénes son los responsables del derribamiento de la Comandancia de Melilla.

La Comisión especial del Congreso de los diputados, designada para formular ponencia, no logró llegar a conclusión acorde y se presenta dividida ante la Cámara con dos criterios distintos: el de las izquierdas, que no exceptúa de culpa a los gobernantes ni a los que estorbaban la acción investigadora; y el de las derechas, para quienes el yerro de los afines no puede ser censurado mientras en el Código falte determinación especial y casuística del mismo.

También publica la prensa las instrucciones judiciales referentes a la caída de las posiciones de la zona de Melilla y a la desastrosa retirada de nuestras tropas. Hace estremecer de espanto y de rabia al pueblo español la lectura de las sensacionales revelaciones de la tragedia, en la que, si se registran algunos actos de valor y de heroísmo, se ven otros vergonzosos, como el de que muchos oficiales se disfrazaran de soldados rasos y en los que el miedo impera el pundonor.

«¿Qué podía esperarse—escribe el fiscal del Consejo Supremo—de un ejército, grande o pequeño, victorioso o derrotado, con o sin elementos materiales, en el que no confiaban sus jefes, los que debían haberle preparado para los buenos y para los malos días? Podrá algún individuo, algún grupo, si acaso, en el Ejército como en la escuela, no responder a los esfuerzos del jefe o del maestro; pero cuando todo un Ejército es acusado de falta de moral por su jefe o toda una escuela lo es de ineptitud por su maestro, la responsabilidad inmensa ante el honor militar y de la patria o ante la cultura, es indudable del jefe o del maestro».

¿Se exigirá, al fin, la debida responsabilidad a los culpables del desastre?

¿Concederá el Senado el suplicatorio para procesar al general Berenguer?

* *

La Policía y los políticos.—Como información curiosa, recogemos la que publica un colega acerca de los servicios de vigilancia establecidos para la circulación por las calles de Madrid, de los siguientes personajes:

D. Antonio Maura.—Un comisario, tres inspectores, dieciséis agentes y un automóvil.

D. Manuel Allendesalazar.—Un inspector, cinco agentes y un automóvil.

D. Juan de la Cierva.—Un inspector, seis agentes y dos motocicletas.

D. Gabino Bugallal.—Seis agentes y un automóvil.

D. Alejandro Lerroux.—Un inspector, cinco agentes y una motocicleta.

Marqués de Lema.—Dos agentes y una motocicleta.

D. Francisco Cambó.—Un inspector, cuatro agentes y un automóvil.

Conde de Coello de Portugal.—Cuatro agentes y una motocicleta.

* *

En Valencia tres empleados de la Tabacalera, al llevar al Banco de España trescientas mil pesetas, fueron atacados por ocho bandidos, que pistola en mano, les obligaron a entregar el dinero. De tan crecida suma, sólo rescataron treinta y seis mil pesetas que los ladrones arrojaron a sus perseguidores, a fin de que éstos se entretuvieran en recogerlos, mientras ellos huían.

* *

Los estudiantes de toda España se hallan en huelga como protesta contra los bárbaros procedimientos de energía que contra ellos ha empleado el director general de orden público Sr. Millán de Priego, cuya destitución piden al Gobierno, apoyados por sus profesores.

* *

Se dice que el Sultán de Turquía se retirará a la India donde establecerá un califato. Le precede en el viaje una Comisión portadora de una carta autógrafa del Sultán destronado, en la cual protesta éste del daño inferido por los hemalistas al prestigio musulmán, y ordena al pueblo indio que obedezca las órdenes que ha dictado a sus emisarios. Si ha dejado de ser Sultán, puede seguir siendo Kalifa de 380 millones de creyentes.

Admirable conferencia en Avilés

La figura de Pedro Rodríguez Ramos se destaca notablemente en el campo de la ilustración pedagógica social.

Dotado mi hermano de lucha, de una inteligencia clara y de excepcional patriotismo, distinguióse siempre por sus fecundas iniciativas que llamaron varias veces la atención de maestros y autoridades.

Así, en la conferencia que acaba de dar en Avilés, según el original que leo, y que no quiero elogiar por temor a herir la modestia del que es en la actualidad secretario de la Asociación de maestros postergados de Asturias, pone bien de manifiesto su amor a la patria y su vasta vocación en el terreno de la enseñanza.

Bajo el título *La Mutualidad en su relación con la escuela*, comienza en exordio sencillo, saludando a los concurrentes; dedica luego un recuerdo a la *Federación Mutualista Sanabresa* por él creada, y suplica sinceramente que se tengan en cuenta solamente valores morales al juzgarle.

Pasa luego a desarrollar el tema, exponiendo principios de Pedagogía experimental y extensamente documentado, cita y analiza ideas de Jules, Manjón, Pestalozzi, López Núñez y Dovegel, para sacar como corolario la conclusión de la necesidad de un régimen de Previsión escolar.

Sentada esta conclusión de tan alto valor educativo, analiza minuciosa y magistralmente, como él sabe hacerlo, la obra humanitaria de la Mutualidad, comenzando por exponer que «todo es previsión».

Por ella ve el robustecimiento de la voluntad y del carácter, la formación del hábito de la perseverancia, el fomento del espíritu de asociación y del comercio a medida que la voluntad progresa.

Corona su hermosa y sugestiva labor con una confesión de fe patriótica, y abundando en las ideas del gran Costa, aboga por la exaltación del sentimiento patrio que nos lleve al desarrollo de las fuentes de riqueza mediante el desenvolvimiento de la cultura.

Termina invitando a los maestros a que tengan fe en la labor propia, y que en el modo de batallar dentro de la escuela, no sientan enfriar sus entusiasmos ante la ingratitud, sino que hallen en ella una nueva satisfacción del deber cumplido.

¡Es hora de regeneración, dice el maestro interino de Mollada!

Y con un epílogo saturado de fraternidad, pone fin a la conferencia que yo califico de «joya doctrinal».

NICOLÁS QUIROGA RIESCO
Mieres.

Por la dignidad del Magisterio y de la Inspección

Los maestros nacionales de Verin han repartido el siguiente manifiesto...

Al Magisterio Nacional.

COMPANEROS: El Gobernador civil de Orense ha dado orden secreta a la Guardia civil para que...

Como tal disposición constituye una ofensa para la Inspección de primera enseñanza...

Os saludan vuestros compañeros. Verin 5 noviembre de 1922.

Pedro Justo, Francisco Alvarez, Blanca Sanz, José Pereda, Angel Bóo...

Asociación de maestros del partido de Ponferrada

Acuerdos tomados en la sesión del día 12 de los corrientes.

- 1.º Que el Sr. Habilitado descuente el 0'75 por 100, a los que no hayan adquirido ningún compromiso...

Asociación de maestros del partido de León

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 3 del próximo diciembre...

Se ruega la asistencia que reclama la importancia de los asuntos que se han de tratar.

El presidente, E. Ronda. León, 16 de noviembre de 1922.

Revista de Pedagogía

El número correspondiente al mes de noviembre de esta revista, contiene los siguientes trabajos:

«La cinematografía escolar», artículo escrito expresamente para esta revista por el venerable educador belga M. A. Sluys...

OFICIAL

Orden declarando que el Maestro que no pueda atender su Escuela por desempeñar la Habilitación opte por uno de los dos cargos.

Vista la instancia del maestro de las Escuelas nacionales Nicolás Monterde Aspás...

Visto el Estatuto vigente del Magisterio y los demás preceptos generales de Primera enseñanza:

Considerando que no existe disposición alguna que autorice a los maestros titulares en activo servicio a estar ausentes de sns escuelas...

Considerando que la legislación, en todos aquellos casos de conveniencia privada, como este de que se trata...

Esta Dirección general ha resuelto que el citado maestro y el que en su caso se encuentre opte por uno de los dos cargos...

NOTICIAS

Ha fallecido en Villamañán la respetable y virtuosa señora doña Sinfioriana García, madre del Sr. Inspector jefe de primera enseñanza...

La Comisión Central remitió al representante provincial de Socorros Mutuos, Sr. Fanjul, quinientas pesetas para la viuda de D. Francisco Diez García...

Se dice que en breve se publicará una extensa disposición, rectificando errores de hecho cometidos y comprobados en la publicación de las series...

Por no haber comunicado la apertura de las clases de adultos, no pueden figurar en nómina los maestros siguientes...

Idem de Murias.—Los de Villabandín, Miñera, Abelgas, San Martín, Villafeliz y Cabaalles de Arriba.

Idem de León.—La Seca y Antimio de Abajo.

¿Qué se hace del millón y medio de pesetas destinado a creación de escuelas? Pues casi nada: crear algunas, muy pocas y todas con 2000 pesetas.

Dada la parsimonia con que procede el ministro de Instrucción pública en el asunto, es probable que gran parte de esa cantidad quede a beneficio del Estado...

Y no es esto todo. De la somnolencia del Sr. Montejo parecen haberse contagiado todos los empleados del Ministerio...

Según habíamos anunciado a nuestros lectores, ha sido nombrado Inspector Jefe de esta provincia, nuestro querido amigo D. Ignacio García y García...

El regreso del Sr. García, aunque ya se daba por descontado, ha producido gran satisfacción entre los maestros...

Se trasladó a la maestra de la Utrera y al Alcalde de Valdesamaría la concesión de la excedencia de aquella...

Han sido jubilados D. Francisco García, maestro de la escuela nacional de Láncara, y D. Restituto García, de Santibáñez de la Lomba.

En virtud de permuta ha sido nombrado inspector jefe de primera enseñanza de la provincia de Guadalajara, nuestro querido amigo don Eusebio José Lillo Rodelgo.

Si el Sr. Lillo ha sabido con su talento y con su pluma crearse un nombre prestigioso en el periodismo, su actuación como inspector, como inspector bueno y humano...

La «Gaceta» del 19 publica las reclamaciones contra la propuesta de la tercera y última parte del concurso de traslado.

Al Sr. Ruano, número 7.671, se le adjudica la auxiliaría de Marchena (Sevilla), en vez de la de Fuentes de Andalucía.

A la Dirección general se remitió expediente pidiendo subvención para construir un edificio escuela en San Miguel de las Dueñas.

Se dice al alcalde de Villadecanes que facilite local para vivienda de la maestra de Otero...

Se autorizaron los traslados de local de las escuelas de Yebra, Villamartín y las Herrerías.

Se dice al maestro de San Félix de Babia que la Dirección general resolverá lo que proceda sobre su inclusión en nómina...

Al alcalde de los Barrios de Luna se le encarece el arreglo de la casa-habitación del maestro de Vega de Perros...

Se dice al alcalde de Magaz que acelere las obras del local escuela de Porquero o que habilite otro para que la enseñanza no sufra detrimento.

Al alcalde de Vegarrienza se le dice que no procede autorizar la apertura de los locales habilitados para la enseñanza en Cornombre...

La Comisión Central, en sesión de 10 de noviembre de 1922, acordó conceder veinte socorros pedidos con derecho...

Se cursó a la Dirección general, instancia de doña Eufemia Gutiérrez Herrero, solicitando la sustitución de la escuela nacional de Santa Olaia de la Varga.

La Dirección general desestimó el recurso de alzada interpuesto por doña Bernardina Blanco...

Se cursó a la Junta de pasivos expediente de pensión incoado por doña Vicenta Ballesteros...

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela nacional de Villanueva de Valdeuza, D. Antonio Pérez.

Fué aprobada la permuta entablada entre D. Jesús de la Calzada y D. Ramiro López, maestros respectivamente de Villarbón y Susaña.

Se cursó a la Dirección general expediente de permuta incoado por doña Encarnación Menéndez y doña Teresa Pérez...

Se devolvió a doña Ernestina Morán las copias de la Reválida, por no ser suficientes para acreditar haberes en nómina.

Ha sido nombrada vocal de la Junta local de Villadangos, doña Isabel González Fuertes.

Se ordenó a la alcaldía de Villasariego que extienda el cese en papel de 10 céntimos, por no poder presentar el maestro jubilado D. José Ganzález...

Fueron cursadas las nóminas de personal y adultos del mes actual de todos los partidos de esta provincia...

Fué elevada a la Junta de pasivos certificación del cese de D. Urbano Boñar, maestro jubilado de Villasinta.

Se cursó a la Dirección general instancia de doña Consuelo Díez, solicitando sustituciones.

Ha sido clasificado con 1.600 pesetas, D. Imelino Sancho Rodríguez, maestro jubilado de la escuela nacional de Mata de la Riva.

Se dejó sin efecto la incursión en el art. 171 de la maestra de Cabrera de Almanza.

Correspondencia administrativa

A un consultante anónimo.—Está vigente esa disposición absurda que obliga al maestro a residir en el pueblo de su destino...

MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : : :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

IMPRENTA

— Y —

LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2
LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - - -

En la imprenta de este periódico

S A S T R E R Í A
= D E =

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON